

**ELLOGUARÍO, VEINTE
MARAYEDIS, AL CIEGO MIL
SE FECIENCIOS Y COMENI**

Señor Gobernador de lo Politico y Civilizar Plaza,
lo quale de oy proximo de Abril de mil seiscientos ochenta y
seis. Se presentaron a la villa Constituyente tho Comiso 8^o
D^r Lorenzo Ratto, y Litaveant; D^r Juan Macuina Re-
gallo; D^r Francisco Rivero; D^r Lino Garcia Campoy, Re-
gidore y D^r Francisco Subiela, Diputado del Comun.
Acordaron lo siguiente

Citacione En este Ayuntamiento Fulg^o Sallardo Porteno de Salas.
Certificó haber citado para este Cavildo, a todos los Cava-
lleros Regidores Diputados del Comun, y Ciudad y Ge-
neral, y Señores que han podido ser hallados.
Langosta En este Cavildo, mediante la Citacion Oral, se elogia
por el referido Comiso Señor su Gobernador Presidente, se
hizo presente a esta Ciudad, que por lo Diputado
de los Partidos del Piam, Pimion, y San Gines de este
ultimo, se había dado cuenta a su Exa. haverne devu-
biendo Poncio de Langosta, la que dà principio a sal-
tar. En cuya diligencia esta Ciudad, deseava de pre-
caver los daños que amenaza, y conservar perfecto
contimiento de su Ciudad, Poncio menor de que
podria valerse, para ocurrir a esta urgencia.
Acuerda: Y sombra de los Señores D^r Francisco Ar-
richt, y Capitular, y D^r Francisco Subiela, Diputa-
do del Comun, a fin de que a su posible brevedad, pasen
a los Partidos, al Municipio, y Examen de las
Marchas de Langosta aparecida, tornando enfor-